

## II. POLITICA DE GASTO DEL EJECUTIVO ESTATAL

La política de gasto instrumentada para 2010 tiene como estrategias principales, el combate a la pobreza extrema y la desigualdad social, promover un desarrollo económico sustentable e impulsar una gestión transparente y de resultados, destacan entre otras, el “Programa motor para la economía familiar” que permite: generar empleos e ingresos en los hogares, reactivar el campo chiapaneco, promover el comercio y el turismo para dinamizar la economía local y, fortalecer la infraestructura social y productiva.

El presupuesto de egresos 2010 establece la vinculación de los programas y proyectos con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 a través de sus cinco ejes rectores y programas sectoriales; cada proyecto gubernamental conlleva sistemáticamente objetivos, estrategias, metas e indicadores, a fin de conocer la finalidad del gasto e impacto de éste, en la población chiapaneca. Debe destacarse, desde inicios de esta administración la incorporación en la actividad institucional del Presupuesto basado en Resultados (PbR), como un instrumento de cambio y de exigencia nacional que orienta de forma correcta el desempeño del gasto público. Asimismo, a partir de 2010 toda acción de gobierno estará relacionada a los indicadores y objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con lo cual Chiapas se distingue en el plano nacional, por ser la única entidad en incluir dichos objetivos en la Constitución local.

A fin de avanzar en las prioridades, las acciones, esfuerzos y recursos en materia económica y social estarán dirigidos a incrementar el gasto a educación y salud; garantizar la asistencia social y alimentaria de los grupos más vulnerables; propiciar obras que garanticen mayores empleos; brindar seguridad a la población e impartir justicia con equidad; acrecentar la infraestructura del Estado; apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa y la atracción de inversiones; potencializar el turismo en todas sus dimensiones y esencialmente a aprovechar la capacidad

productiva de las regiones acorde a la vocación de sus riquezas e impulsar la reconversión productiva en un marco de sustentabilidad ambiental, como esquema de mayor rentabilidad para el campo. En conjunto, estas acciones constituyen los motores esenciales del desarrollo estatal que bien vale la pena fomentarlos y financiarlos.

Aunado a las prioridades existentes, se atienden otros retos que inciden en la actividad económica y financiera del Estado, como es la amenaza latente del virus de la influenza A(H1N1), donde se han previsto acciones conjuntas para enfrentar esta emergencia con mínimos efectos, se destaca la constitución del Consejo Consultivo Ciudadano para la atención de la epidemia de la influenza y el decidido apoyo de organismos internacionales en esta materia, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la salud (OPS), en plena coordinación con los gobiernos federal, municipal y local, sin olvidar a la sociedad.

En este contexto, el ejercicio de 2010 se presenta como un año crucial, con retos y compromisos de corto y largo plazo, con una visión de desarrollo integral, pero indudablemente con muchos desafíos, cuyo éxito dependerá de la disposición y colaboración de los tres niveles de gobierno, así como la actitud decidida de cada servidor público para hacer lo correcto y dar el cause adecuado a las políticas públicas y a la orientación del gasto estatal.

### II.1. CRITERIOS DE POLÍTICA DEL GASTO

El panorama que se vislumbra para las finanzas del Estado es impredecible, aunque se ha señalado que la crisis económica del país ha tocado fondo, los riesgos continúan latentes para los próximos años, esta situación imposibilita las expectativas de un aumento significativo del gasto público para 2010, por lo que, cada organismo tiene el compromiso de prever toda eventualidad adversa con medidas anticíclicas eficaces, de tal forma que el gasto público sea el principal

rector para afrontar un escenario que estará sujeto al desempeño de las metas económicas programadas en el país para 2010.

Chiapas ha hecho de la crisis una oportunidad para transitar hacia un escenario de desarrollo, de ofrecer más oportunidades, maximizando el equilibrio financiero que conduzca al gasto público a resultados aceptables por la sociedad, priorizando en mayor medida aquellos programas y proyectos que contribuyen a resarcir los rezagos relacionados con la marginación y pobreza extrema, analfabetismo, deserción escolar, desnutrición, entre otros.

Así también, ante las expectativas de un escenario económico débil, se ha establecido como objetivo principal, garantizar una mayor vigilancia y transparencia de los recursos públicos basado en las disposiciones de racionalidad y austeridad, así como en el seguimiento oportuno al ejercicio público a través de los indicadores y la rendición de cuentas. La particularidad del gasto estatal, es que permite identificar en cada programa y/o proyecto los objetivos, metas o fines hacia los cuales se ha previsto, ya sea desde una perspectiva económica, social e institucional.

La visión del quehacer público entre los tres niveles de gobierno es contribuir con acciones que permitan vigorizar el desarrollo económico y social, lo que implica mantener la prudencia en el ejercicio del gasto y atender las prioridades más apremiantes del Estado para que, evidentemente el gasto se oriente a mejores expectativas de desarrollo y se otorguen satisfactores reales a la ciudadanía.

En este entorno, el seguimiento al desempeño económico del país resulta sustancial para emprender una adecuada planeación y orientación del gasto estatal, así como para coadyuvar en una importante decisión de la política pública, para lo cual se ha incorporado en este capítulo un apartado referente a la situación y perspectiva de las finanzas públicas federal y estatal, a fin de conocer el entorno en que tenemos que transitar durante los próximos años.

## II.2. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Como resultado del ciclo económico coyuntural adverso que se vivió en 2009, las finanzas públicas del país experimentaron una caída inminente de los ingresos petroleros y fiscales, lo que originó que la SHCP efectuara dos ajustes al gasto público equivalente a 85 mil millones de pesos (julio), este precedente generó un efecto negativo en los recursos federalizados que se asignan a los estados y municipios, en éstos últimos, la reducción tuvo efectos más acentuados, dado que gran parte del presupuesto municipal se financian a través de las participaciones fiscales federales, situación que expone la enorme dependencia del gasto federalizado y del entorno que puede generarse ante una posible insolvencia financiera.

El ajuste realizado al gasto programable federal 2009 por 85 mil millones de pesos, se compone por una reducción del 78 por ciento en el gasto corriente, equivalente a 66.0 mil millones de pesos y de 22 por ciento en el gasto de inversión por 19.0 mil millones de pesos. A su vez, la disminución corriente proviene de un ajuste por 14.6 mil millones de pesos en el gasto administrativo, 15.2 mil millones de pesos en los gastos de operación, 20.8 mil millones de pesos en servicios personales y 15.0 mil millones de pesos en los subsidios. Asimismo, se destaca que los ajustes mencionados no afectarán a aquellos programas sociales dirigidos a la población más vulnerable, y se protegerán los proyectos de inversión de mayor rentabilidad y que permitan elevar la capacidad de crecimiento de la economía del país.

Con el objeto de atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para entidades federativas y municipios; el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación realizada para potenciar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las

Entidades Federativas (FEIEF). Este esquema permite a las entidades federativas y municipios obtener recursos adicionales por 32 mil 801 millones de pesos, lo cual garantiza en parte la liquidez y la continuidad de proyectos orientados a la inversión y su impacto social.

En este contexto, los ingresos totales del sector público para 2010 aprobados por el Congreso de la Unión, incluyendo los derivados de financiamientos, ascendieron a 3 billones 176 mil 332 millones de pesos, cifra inferior en 15 mil 638 millones de pesos, para el ejercicio 2010 en relación al aprobado para 2009 (0.5 por ciento en términos reales). Con relación a la Iniciativa del Ejecutivo, los ingresos totales aprobados son mayores en 3 mil 972 millones de pesos; esta diferencia se compone de 30 mil millones de pesos de mayor déficit, ingresos petroleros mayores en 30.3 mil millones de pesos y una disminución de 56.3 mil millones de pesos de ingresos tributarios no petroleros.

El Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio 2010, (PEF 2010) contempla además estrategias fiscales para enfrentar la caída de los ingresos públicos de 2009, en los cuales destacan las modificaciones al marco tributario como IEPS, IDE e IVA, con estas medidas se estima compensar la pérdida de la caída de los ingresos del país.

Cabe destacar que el gasto público aprobado en el PEF 2010 constituye una respuesta decidida y efectiva para promover el crecimiento, así como para hacer frente a los retos estructurales y coyunturales de las finanzas públicas, para el ejercicio fiscal de 2010 el H. Congreso de la Unión aprobó 3 billones 176 mil 332 millones de pesos, monto menor en 15 mil 638 millones de pesos (0.5 por ciento real) al aprobado en 2009.

El gasto programable aprobado para 2010 se redujo en términos reales en 6 mil 412 millones de pesos con respecto al aprobado para 2009, el cual, equivale a 0.3 por ciento, en términos reales. Ello implica que el gasto programable, sin

considerar el gasto de inversión de PEMEX, alcanzará 16.9 por ciento del PIB; el PEF refleja un incremento en las siguientes funciones: Educación, Seguridad Social, Asistencia Social, Comunicaciones y Transportes, y Desarrollo Sustentable.

En el paquete económico aprobado, se fortalecieron los diversos mecanismos que existen para promover mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público. Destacando entre otros los siguientes: a) La información de resultados asociada al gasto que llevan a cabo las entidades federativas con recursos federales, al establecer la obligación de informar los indicadores y resultados en los informes trimestrales y páginas de Internet; b) El sistema de Evaluación del Desempeño, obliga a las entidades federativas para que actualicen trimestralmente los indicadores de resultados y se introduzca el enfoque de Presupuesto por Resultados en dichos órdenes de gobierno; c) Nuevas obligaciones de información del FAEB: mayor detalle sobre plazas docentes, administrativas y directivas; movimientos que se realicen a dichas plazas, tales como altas, bajas y cambios en su situación; erogaciones de plazas por centro de trabajo y relación de trabajadores comisionados por centro de trabajo; así como analítico de plazas, tabuladores y catálogos de conceptos de percepciones y deducciones por cada entidad federativa; d) Implantación del “Programa nacional de reducción de gasto público”, el cual deberá informarse de sus resultados a la Cámara de Diputados, el 15 de marzo de 2010.

En resumen, es de señalar que a pesar de que las expectativas se han centrado en un gasto relativamente austero y de una posible reducción para 2010, se observa una coincidencia de los tres niveles de gobierno, para no afectar la inversión social, sobre todo en un esfuerzo orientado a la no afectación de la economía de las familias mexicanas más vulnerables. En este contexto, el pronunciamiento general ha sido muy claro, hay que enfrentar la situación económica con los recursos que se cuentan y sobre todo con estrategias modernas que prioricen la atención social, disposición que obliga tanto el nivel

federal como estatal y municipal a un replanteamiento en la orientación del gasto y del régimen tributario, donde, bajo una nueva visión se diseñen medidas más eficaces para enfrentar los retos futuros y esta manera solventar los grandes compromisos que como entes público nos corresponde ante la sociedad.

### II.3. SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

El escenario en el cual esta administración trabaja es de armonización y transparencia, prevalece en el sector público una conducción sana y equilibrada en las finanzas públicas del Estado, con solidez y liquidez para consolidar los objetivos y retos de esta administración, pese a ello, la entidad no ha estado exenta de los riesgos de crisis iniciada en 2009 y que amenaza con postergarse hasta 2010. En este contexto, el Presupuesto de Egresos que se prevé en el próximo año para Chiapas conlleva un escenario austero y racional con plena concordancia a las disponibilidades presupuestarias y principalmente con la vinculación de los ocho objetivos de desarrollo del milenio.

La crisis reciente del país en la cual estuvo inmersa la entidad chiapaneca en 2009 tuvo un impacto desfavorable para las finanzas del Estado, ya que ésta registró una caída de las participaciones e incentivos fiscales federales por alrededor de 1 mil 400 millones de pesos, estas medidas reflejaron su mayor ajuste a través del Fondo General de Participaciones en un 90 por ciento y el resto entre los fondos de fiscalización, de compensación a entidades pobres y de extracción de hidrocarburos, además de incentivos obtenidos por la administración de ingresos federales, en el cual, parte estos recursos son transferidos también a los 118 municipios acorde a la formula de distribución señalada en la Ley de Coordinación Fiscal.

La pobreza en Chiapas es ancestral, su raíz se encuentra en la dispersión poblacional y la desigualdad social, constituye además una de las tareas que ha tocado dar respuesta a este gobierno a través del recurso público, por lo que, la

política de gasto para 2010 se orienta en dos vertientes de desarrollo, por un lado, apoyar a los sectores susceptibles de la crisis contrarrestando una posible emergencia económica, y por el otro, atender las prioridades existentes en el Estado, apoyando a la educación, salud, la asistencia y seguridad social, el desarrollo regional y urbano, ciencia y tecnología, campo, pesca; medio ambiente y gobernabilidad, entre otros.

Dada la racionalidad que prevalece y debido a que en el futuro Chiapas estará sujeta al entorno en el cual se desenvuelva la economía del país, el presupuesto previsto para 2010 conlleva una estricta racionalidad del gasto operativo y corriente en concordancia con las medidas propuestas con la aprobación del paquete económico federal, acción que permitirá enfrentar de manera ordenada y racional los retos económicos y financieros.

En este marco, los ingresos proyectados para 2010 mantienen una tendencia positiva, atribuyéndose este comportamiento a los signos de recuperación que muestra la economía nacional a partir del último trimestre de 2009 y que refleja una mejoría comparado con la caída que se tuvo en las participaciones federales, en la primera mitad del año, por tal razón, la entidad ha decidido reforzar las estrategias recaudatorias a efectos de compensar las reducciones federales, así como emprendiendo acciones responsables para evitar la elusión y evasión de las obligaciones fiscales vigentes en el Estado.

En congruencia a las disponibilidad de los ingresos, el presupuesto de egresos para 2010 guardan un equilibrio presupuestal, es decir las cifras ascienden a 55 mil 437 millones 100 mil pesos, con una variación de 18.06 por ciento respecto al año anterior, esto sin incluir los ajustes que pueden suscitarse en este año, que podría ser un monto equivalente a 2009, de 1 mil 400 millones de pesos.

Paralelamente, en 2010 se propone intensificar la política interior dirigida a promover una eficaz relación entre el gobierno federal y sus diversas instituciones,



lo que permitirá una mayor gestión de recursos económicos con los cuales se asuman las demandas más prioritarias de los chiapanecos, en particular de los grupos de población más vulnerables, quienes por las condiciones de pobreza y marginación, requieren de un apoyo inmediato.

#### **II.4. MEDIDAS DE AUSTRERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA**

Administrar los recursos de manera eficaz y transparente es un propósito fundamental de esta administración que se refrenda con las acciones que realizan los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos y Municipios del Estado de Chiapas. En esta perspectiva, se busca maximizar los recursos acorde a los escenarios actuales procurando la mayor eficacia en el desarrollo de las acciones públicas.

Dado que se transita en un modelo económico de incertidumbre, el marco de actuación del Ejecutivo Estatal se encuentra regido a este entorno coyuntural para 2010, en este sentido, se busca maximizar los esfuerzos para dar un uso racional al gasto público, así como una orientación con fines de resultados, lo anterior, también se precisa en los compromisos que establece las leyes vigentes del Estado y al interior, a través del Decreto de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, la reducción al máximo de los servicios básicos como energía eléctrica, agua, teléfonos, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, los relacionados a arrendamiento, pasajes y viáticos; materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles, estableciendo medidas que permitan la optimización del recurso. Además, se deberá favorecer el uso racional de medios electrónicos, redes, sistemas y en su caso, firma electrónica, que agilice la comunicación eficiente, veraz, responsable y segura de información intrainstitucional e interinstitucional.

En esta disposición converge también el artículo 134 de la Constitución Política Federal, el cual establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados y los Municipios, deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, mismos que deben ser evaluados por las instancias correspondientes.

Cabe precisar la importancia que reviste la atención de estas medidas que se relacionan con la eficiencia del gasto y que establecen desde el punto de vista legal, las obligaciones y responsabilidades que atañen a los organismos de la administración pública estatal, el cuidado y vigilancia de los fondos públicos del ejercicio correspondiente.

Para maximizar los recursos y generar ahorros en el gasto corriente, que permitan una mayor fortaleza al gasto de inversión, se propone implementar las medidas siguientes:

- Congelar las plazas vacantes.
- Consolidar la telefonía celular IUSACEL (ahorro presupuestal del 30 por ciento)
- Priorizar comisiones (viáticos).
- Autorizar las licitaciones consolidadas.
- Reducir y optimizar consumo de servicios básicos (luz, agua, telefonía)
- Subastar parque vehicular de 2000 hacia atrás.
- Reprogramar proyectos sin afectar los de interés social.
- Priorizar las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.
- Limitar la jornada laboral de 8:00 a 16:00 hrs, evitando labores vespertinas para generar un ahorro en servicios, consumo de papel, etc.
- Reducir al mínimo viáticos nacionales.

- Limitar el suministro de vales de gasolina a vehículos no operativos, al igual que las refacciones, accesorios, herramientas menores, lubricantes y aditivos.
- Reducción de útiles y materiales de oficina, así como materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
- Reducción en el rubro de alimentación de personas, excluyendo el sector salud y CERESOS.
- Reducir al mínimo las impresiones oficiales.
- Reducir gastos en congresos, convenciones y exposiciones.
- Reducir uso de vigilancia a edificios públicos haciendo uso del personal de la Secretaría de Seguridad.
- Reducir espectáculos culturales.

Asimismo, bajo las condiciones que se presentan en materia de gasto, se ha insistido en una mayor profundización del PbR, para vincular todo el proceso presupuestario en una nueva óptica de ejercer el gasto estatal, basado en un desempeño racional del gasto y un ejercicio más eficiente y eficaz.

Para atender la pobreza, se ha establecido una reforma constitucional que estable el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, el cual, todo organismo público del Estado y autoridad municipal tienen la obligación de atender, orientar y cumplir. Por lo anterior, el ejecutivo estatal ha dispuesto mantener la promoción de un gasto óptimo basado en la racionalidad y la transparencia, principalmente del gasto relacionado con los rubros siguientes:

*Servicios Personales.* Eficientar la actividad institucional enfocándose el gasto en estrategias más eficaces que permitan la racionalidad y eficiencia en el manejo del recurso público, atendiendo las prioridades y objetivos que el Estado persigue, por lo tanto, una medida que se ha decidido en 2010 es no acrecentar la plantilla de personal, buscando compactar áreas que permitan sin demeritar el cumplimiento de objetivos y metas, optimizar los recursos.

Gastos de Operación. Ante los altos costos que el mercado ha reflejado en los insumos para desarrollar la actividad gubernamental, se ha establecido racionalizar los recursos en lo más indispensable, debe existir congruencia entre el escenario que actualmente enfrentamos con el gasto que se realiza en todo programa de gobierno, así, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta ante el H. Congreso del Estado, ya contiene un ajuste en los materiales, suministros y servicios generales. Por eso, a partir del ejercicio de 2010 se ha dispuesto una mayor vigilancia de las erogaciones en servicios básicos como: agua, energía eléctrica, telefonía convencional, telefonía celular, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio postal, entre otras, para que éstos se reduzcan al mínimo necesario.

Ayudas y Subsidios. Se continuarán atendiendo los compromisos gubernamentales relacionados con los gastos orientados hacia proyectos que contribuyan a los fines que el Estado persigue, tales como: pensiones, becas, seguro escolar, funerales, ayudas a instituciones sin fines de lucro, entre otros.

Bienes Muebles e Inmuebles. Para alcanzar los objetivos de todo programa de gobierno es necesario contar con una infraestructura adecuada que permita un desempeño eficiente, aunque el gobierno estatal avanza acorde al desarrollo que exige la modernidad, se ha establecido racionalizar los bienes muebles e inmuebles a lo más primordial, principalmente en aquellos recursos orientados al arrendamiento o compra de bienes como: mobiliario, bienes informáticos, equipos de aparatos y telecomunicaciones, vehículos y equipo terrestre, entre otros.

Las disposiciones anteriores forman parte de las exigencias económicas, principalmente, para concebir un nuevo modelo de administración del recurso público, donde la entidad no puede relegarse, la nueva política gubernamental en los estándares internacionales precisa, que ya no basta informar hacia donde se gastan los recursos públicos, sino, de conocer los resultados y beneficios que se obtienen a partir del ejercicio de los mismos.

## **II.5. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DEL GASTO ESTATAL**

Para encauzar las acciones programadas para el ejercicio de 2010 se ha diseñado un presupuesto cuya finalidad está orientada con las prioridades y necesidades de la gente, por esta razón, los recursos para este ejercicio se encauzan desde una visión integral para propiciar un mayor bienestar e ingresos para los hogares chiapanecos, fundamentalmente a las acciones destinadas a los 28 municipios más pobres de la Entidad. Asimismo, se trabaja coordinadamente con los otros niveles de gobierno para promover una mayor inversión pública que conduzca a generar un desarrollo con crecimiento, con acciones vinculadas a los ocho objetivos de desarrollo del milenio.

En este contexto, la política de gasto para 2010 ha estructurado la orientación del gasto bajo las estrategias siguientes:

### **II.5.1. Fortalecer el Desarrollo Social en Beneficio de la Población más Vulnerable**

La política social ha definido como máxima prioridad coadyuvar en el resarcimiento de los rezagos sociales del Estado, con un enfoque dirigido al combate a la pobreza y la desigualdad social, así como de incrementar los servicios básicos a la población, prioritariamente a los más vulnerable, en este propósito, el gasto estatal se conduce de forma eficaz para propiciar mejores escenarios de bienestar y esencialmente para contribuir en una mayor calidad de vida para la población.

En este entendido, el gasto asignado al desarrollo social equivale al 75 por ciento del presupuesto estatal, se distingue la importancia e impacto en beneficio de la población, esta política sustenta su mayor fortaleza en el gasto asignado a la educación y salud como dos ejes prioritarios que conducen hacia expectativas

más favorables; en conjunto estos rubros representan el 65 por ciento del total asignado a este Poder Ejecutivo, además, de los recursos que se orientan para la asistencia y seguridad social, la infraestructura básica como: agua potable, alcantarillado, vivienda, energía eléctrica, piso firme, entre otros, que permitirán generar un cambio de vida de las familias chiapanecas.

En este contexto, la política social para enfrentar los retos en el 2010 esta cimentada fundamentalmente en los siguientes objetivos:

a) Impulsar programas orientados al combate de la pobreza, marginación y otros rezagos. Es uno de los objetivos principales de la administración, que se fortalece en la correcta aplicación del gasto en el proceso de desarrollo de los grupos más vulnerables, para este fin contribuyen los programas: Amanecer; Banchiapas; Banmujer; programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable; mejoramiento de vivienda, piso firme, brigadas sociales de combate a la pobreza; y, comunidades de aprendizaje para el desarrollo productivo, entre otros proyectos que convergen con la igualdad de oportunidades para todos, principalmente en rubros como: empleo, nutrición, microcréditos, servicios básicos, insumos y herramientas de trabajo.

Para el ejercicio de 2010 se ha dispuesto impulsar el desarrollo social con una visión de mayor equidad y riqueza, principalmente cuando se ha promovido una reforma constitucional en el Estado que establece vincular en cada programa de gobierno los ocho objetivos de desarrollo del milenio y en el cual, tanto Estado y municipio tenemos la obligación de cumplirlos, mediante la alineación de todo proyecto público con los indicadores, metas y vertientes de desarrollo que señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo la agenda Chiapas-ONU.

Otra prioridad social de este gobierno se relaciona con el impulso a las acciones dirigidas a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano a través del

plan integral de combate a la pobreza, y los 47 con mayor grado de marginación, donde este gobierno coincide con el PNUD como un compromiso de alta prioridad, lo que involucra trabajar mano a mano con las autoridades municipales a fin de alcanzar las metas propuestas para el 2015, fundamentalmente para incrementar los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, saneamiento sanitario, vivienda, electrificación rural, hoyas de captación pluvial, letrinas, caminos rurales, clínicas de salud, escuelas dignas, entre otros.

Para cumplir con estos retos, se garantiza la participación del Estado en los siguientes Programas: Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PIBAI) cuyo objetivo central es mejorar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en las localidades indígenas de nuestra Entidad; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) mismo que permite el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamientos en zonas urbanas, para ampliar la cobertura y desarrollo de infraestructura de saneamiento; Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) que permite atender las necesidades en materia de abastecimiento de agua potable y servicios de alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada.

Cabe precisar que la conclusión de la primera ciudad rural sustentable denominada “Nuevo Juan del Grijalva” en el 2009 cumple puntualmente con los ODM al promover servicios básicos para la comunidad, además de incorporarlos a fuentes de empleo dignas a través de proyectos productivos y de desarrollo, lo cual contribuye a mejorar sus niveles de vida. Este esquema de trabajo refleja el esfuerzo de esta administración en diseñar la estrategia bien aplicada para combatir el binomio: dispersión y pobreza.

Asimismo, se ha dispuesto garantizar la asistencia social alimentaria como eje que incrementa las capacidades y fortalece el desarrollo humano, en este sentido, se ha dispuesto incrementar el número de desayunos escolares, incrementar los programas alimentarios para la población vulnerable, apoyar a casas hogares y centros asistenciales, entre otros, que están relacionados con el combate a la pobreza extrema y la alimentación.

De igual forma, se refrendan los apoyos para establecer las garantías de igualdad para los niños, mujeres, personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores, dirigidos a la incorporación de este sector social a una vida digna, decorosa y a una elevación del desarrollo social y humano.

b) Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas. la participación social, pública y privada es fundamental para brindar a la población los elementos o bienes necesarios para su incorporación al desarrollo, tales como educación, salud y nutrición.

En lo referente a la educación, hoy como nunca se cuenta con un presupuesto educativo que equivale a casi el 50 por ciento del presupuesto del Poder Ejecutivo, orientando significativos recursos que permite atender una población mayor de educandos en todos los niveles educativos, el reto es que juntos gobierno, magisterio, autoridades educativas, estudiantes y sociedad promuevan una mayor cobertura y calidad de este servicio; en este fin se apoyarán programas relacionados con becas, desayunos escolares, apoyos didácticos, seguridad escolar, entre otros, así como al equipamiento y la infraestructura física educativa. También se garantiza la educación para aquellos adultos que aun no tiene acceso al derecho del conocimiento y del saber, por lo cual se reforzará esta estrategia que surgió como una demanda universal a través del programa Chiapas Solidario.

En materia de salud, se ha dispuesto incrementar y rehabilitar la infraestructura orientada a garantizar la atención y servicios médicos, así como a garantizar el



abasto de medicamento, ya que en la entidad por su crecimiento poblacional y alta dispersión ha sido difícil que toda comunidad tenga en su lugar de origen este valioso servicio, sin embargo, se propone a través de los programas federal y estatal la incorporación de la población a la clínica más cercada a través del seguro popular, clínicas del IMSS, entre otros.

Asimismo, para 2010 se ha dispuesto continuar con las medidas preventivas y curativas asociadas al contagio del virus de la influenza A(H1N1), cabe aclarar que en 2009 la entidad resultó una de las más afectadas a nivel nacional, sobre todo por la falta de conocimiento de esta enfermedad y por las condiciones de pobreza y marginación en que habita gran parte de la población chiapaneca, sin embargo, a través del apoyo federal y bajo una conducción eficaz del gobierno estatal, así como la participación de organismos estatales, municipales e iniciativa privada se logró sortear esta emergencia de salud para muchos chiapanecos; por lo que, con base a la experiencia vivida en 2009 se tiene programado para el ejercicio en turno, difundir una gran campaña de prevención.

Asimismo, se promueve un esquema de financiamiento para la población trabajadora con fines de desarrollar una microempresa y generar empleo, para esto se creó el organismo Banchiapas que aporta recursos para este objetivo, así mismo se fortalece el “programa motor para la economía familiar”, banmujer, entre otros, quienes a través de apoyos crediticios financian la fuerza laboral, siendo un modelo innovador que permite incrementar los niveles de vida de la población.

c) Garantizar más y mejores servicios básicos a la población.- se diseñan estrategias capaces de avanzar en la construcción y mejora de servicios básicos, encaminadas a la construcción de un Chiapas con visión social, orientando recursos hacia las comunidades que carecen de lo más indispensable y que en muchos casos son más susceptibles a las enfermedades y al retroceso social. Por lo tanto, se continuará promoviendo acciones para un desarrollo digno de la población vulnerable, principalmente a través de la provisión de bienes y servicios

relacionados con agua potable y entubada, red de alcantarillado y drenaje sanitario, energía eléctrica, vivienda, pavimentación de pisos y calle, letrinas, hoyas pluviales, caminos rurales, entre otros.

En este objetivo, se mantiene una estrecha colaboración con el gobierno federal y organismos internacionales como la ONU, quienes participan a favor del desarrollo humano, sobre todo de las comunidades y grupos indígenas, a través del “Plan Integral de Combate a la Pobreza” con acciones sustentadas en los objetivos de desarrollo del milenio y dirigidos a combatir la pobreza extrema, apoyar a la salud y la educación, así como los 28 municipios más pobres del Estado, en este fin, también contribuye la política pública emanada del plan de desarrollo estatal, particularmente del eje “desarrollo social y combate a la desigualdad social”, el cual este gobierno da prioridad y atención oportuna.

d) Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nadie puede quedar excluido de las políticas sociales que promueve el plan de desarrollo estatal, se ha establecido que todo programa u obra de gobierno tenga un impacto general en la población, donde no exista discriminación de la prestación de un bien o servicio, por ello, se promueve y se busca garantizar las mismas oportunidades para todos.

En este contexto, se promueve una política dirigida a todos los chiapanecos, particularmente de la mujer chiapaneca, quien ha transitado de una etapa inercial de sexo débil a una etapa de mujer competente, esto significa que el gobierno actual ha impulsado la equidad del género con iguales beneficios para ambos sexos, es decir, a partir de esta administración existe un mayor empoderamiento de la mujer chiapaneca, por ello, se han creado instituciones múltiples que brindan apoyos y financiamiento a mujeres, se han creado instancias defensoras de la mujer, además de clínicas médicas especializadas, igualmente proyectos relacionados con ellas como: Banmujer, comunidad de aprendizaje “mujeres floreciendo”, programa mujeres trabajando unidas, fomento a la atención de

mujeres vulnerables, refugio, protección y atención integral para las mujeres víctimas de violencia, entre otros que permiten garantizar el respeto y la protección de sus derechos.

De igual forma se prevén el impulso de otros programas sociales dirigidos a brindar oportunidades y desarrollo a la población, destacando: protección de los derechos de los migrantes, apoyo al menor maltratado y abandonado, Integración social a personas con discapacidad, estancias infantiles, ayuda social y a desplazados, albergues, casas hogares, centros de asistencia infantil, casas comunitarias, comunidades de aprendizaje, entre otros.

En sí, el rostro social que muestra la entidad es un indicativo de que estamos cumpliendo al pie de la letra con los compromisos que hicimos ante toda la sociedad, y que a la mitad de esta administración aún resta mucho por hacer en pro de la población chiapaneca, mismo que con trabajo arduo y decisiones estratégicas se cumple con los objetivos relevantes del plan y se alinean a los ODM, aún con los escenarios de dificultad económica y de salud, retos que estamos enfrentando, vamos a continuar con redoblado esfuerzo de manera impostergable para cumplirle a la ciudadanía.

### **II.5.2. Impulsar el Desarrollo Económico Sustentable y con Crecimiento**

Chiapas es merecedor de la confianza de toda la sociedad y de organismos internacionales que constatan que las acciones de gobierno conducen hacia un desarrollo justo para los chiapanecos, es decir, que aun contra las adversidades que estamos expuesto en el plano económico, en Chiapas se promueve un clima de estabilidad, desarrollo y paz social, lo cual garantiza la gobernabilidad y fomenta la atracción del turismo y la inversión extranjera.

En este sentido, la entidad avanza con firmeza y enfrenta toda adversidad, por eso se ha decidido en 2010 mantener la estrategia contracíclica que el gobierno estatal ha venido instrumentando para hacer frente a la crisis económica, esta disposición

permitirá dar continuidad a programas integrados en el “Plan estatal de impulso a la economía de las familias chiapanecas”, tales como: Programa motor para la economía familiar, Amanecer, Banchiapas, Marca Chiapas, apoyos a las pymes, vivienda, piso firme, entre otros, que han permitido bajo un esfuerzo de los tres niveles de gobierno contrarrestar las principales emergencias que afectaron a la entidad en el 2009.

Por tal razón, se invierten recursos para el campo, los medios de comunicaciones y transporte, particularmente en infraestructura carretera, al turismo, comercio, agroindustria, la sostenibilidad del medio ambiente, entre otros rubros que impactan en la vida económica del Estado y propician un desarrollo con crecimiento y pleno empleo.

En relación a lo anterior, se ha previsto la atención de los objetivos siguientes:

a) Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado. En esta administración, el campo chiapaneco se le da un importante impulso, apoyos que privilegian las modalidades que lo integran como: agricultura, ganadería y pesca. Actualmente Chiapas se distingue como un Estado encaminado a la modernidad, y como un territorio lleno de riquezas y bellezas naturales, lo cual lo hace doblemente atractivo para emprender toda actividad generadora de riqueza, ya que por su gran diversidad, la entidad ofrece ventajas competitivas inigualables y muestra un alto grado de rentabilidad y calidad productiva.

En este contexto, la entidad ocupa actualmente los primeros lugares a nivel nacional e internacional en la producción de café orgánico, exportándose principalmente a Estados Unidos, así como en Europa y Asia, del mismo modo, la entidad ocupa el primer lugar en la producción de miel orgánica, ofreciendo además una gran variedad de productos no tradicionales y exóticos, recursos que debe aprovecharse de forma racional y sustentable, pues la entidad se encuentra en una posición estratégica para generar un polo de desarrollo más elevado, con

la certificación de sus productos, “marca Chiapas” otorgando un valor agregado y certeza al comprador, en la calidad de los mismos.

Actualmente, el campo es sinónimo de oportunidad, la reconversión productiva constituye un nuevo esquema de producción, con una visión de desarrollo integral, esto significa una alternativa con mayor rentabilidad para mejorar la economía del productor y su familia, esta técnica representa un eje motor que involucra la innovación agrícola orientada hacia un mayor dinamismo de la economía estatal. De igual forma, adquiere importancia la tecnificación del campo, a la fecha se han entregado en tres años más de 2 mil 800 tractores, que contribuyen a incrementar la capacidad productiva y el desarrollo del Estado, aunado al impulso de herramientas y financiamiento agropecuario y pesquero.

Derivado del fuerte impulso otorgado a esta actividad, ha despertado el interés particular de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por la importancia e interés demostrado en la entidad a favor de la seguridad alimentaria, y por lo que pronto se prevé la incorporación de una oficina en nuestro Estado de Chiapas.

En este marco, se ha previsto invertir en proyectos relacionados con otras actividades primarias y que contribuyen al dinamismo de la actividad productiva, destacando los siguientes programas: Alianza para el Campo, Codecoa, Maíz Solidario, concursos regionales, exposiciones de productos agrícolas y pecuarios, entre otros apoyos orientados a la reconversión productiva, destacando además la capacitación y asistencia técnica frutícola, hortícola, viveros forestales, granjas, financiamiento, construcción y rehabilitación de la infraestructura productiva, entre otras áreas de la actividad avícola, vacuno, porcino, lo que genera producción y empleo.

Finalmente, es de particular importancia el impulso que se ha dado al sector pesquero como una actividad potencial de riqueza e ingresos para los grupos que

viven de esta actividad, y en el cual el apoyo gubernamental será esencial manteniendo los apoyos directos en insumos, equipos de pesca, financiamiento e infraestructura moderna tanto acuícola como piscícola.

b) Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes.

Impulsar el desarrollo económico forma parte imprescindible de las tareas de gobierno y una oportunidad valiosa para incorporar a los chiapanecos a mejores escenarios de vida, en este sentido, la política económica dará prioridad a la ejecución de obras de infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria para activar el tránsito e integración económica y comercial de las distintas regiones del Estado, por lo que se continuará con la construcción de caminos rurales, puentes, pavimentación y revestimiento de las distintas vías carreteras, entre otras obras que al relacionarse con el sector turístico y de comercio potencializan la actividad económica del Estado y ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo.

En este contexto se ha contemplado para el 2010 realizar los proyectos siguientes: la autopista Palenque-San Cristóbal, el Aeropuerto Internacional de Palenque, Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, reconstrucción y conservación de carreteras alimentadoras, apoyo a la infraestructura caminera rural, entre otros.

Asimismo, se prioriza la modernización del transporte público como una política más encaminada hacia mejores opciones de desarrollo y de mejores expectativas de crecimiento económico.

c) Fomentar el desarrollo sustentable y urbano. Representa un reto importante para incorporar a la entidad al proceso de modernidad, un Estado competitivo es generador de riqueza, desarrollo e ingresos para las familias, en este sentido se trabaja para mejorar la imagen urbana del Estado, potencializando los elementos que lo hacen único y atractivo al turismo y la inversión, por eso, se promueve conjuntamente con los municipios el mejoramiento a las vialidades y el

reordenamiento urbano sustentable, a fin de concebir un Estado organizado, destacan entre otros proyectos: la pavimentación de calles y avenidas, construcción y rehabilitación de mercados, parques, jardines, centros de esparcimiento, regulación del transporte, entre otros.

Para cristalizar esfuerzos en hechos, se labora con los tres niveles de gobierno, brindando a la población los elementos sustanciales de desarrollo, esto sin afectar la sustentabilidad del medio ambiente que también forma parte de las estrategias públicas encaminadas a brindar a la población un entorno sano, saludable que permita la promoción del deporte y el desarrollo y preservación de las bellezas naturales, cuidando el oxígeno y evitar la contaminación de suelos, aire y agua.

En este contexto, el gasto para 2010 está dirigido a la preservación, conservación y cuidado de la naturaleza relacionando el desarrollo regional y urbano con la política ambiental, para que todo avance orientado a la modernidad preserve el equilibrio ecológico.

d) Impulsar obras y programas para el empleo. Chiapas ocupa el primer lugar en materia de empleos fijos permanentes que lo ubican en el ranking nacional como un Estado que ha iniciado un despegue potencial acorde a las riquezas regionales, esto significa que todos los esfuerzos realizados en materia laboral han tenido un efecto positivo en la población, porque más personas disponen de mayores ingresos, por lo tanto, mayor capacidad de consumo. La política de gasto relacionada con el crecimiento y el empleo destaca la vinculación universidad-empleo, la promoción de obras y programas que impulsan mayores empleos, como: el Programa motor para la economía familiar, Banchiapas, Banmujer, quienes a través de apoyos crediticios financian la fuerza laboral, orientado a la micro empresa, siendo un modelo innovador que permite incrementar los niveles de vida de la población.

En materia laboral se buscará incorporar a más chiapanecos a la obtención de un empleo digno y para formular programas que generen empleo, siendo un elemento esencial para salir adelante ante todos los retos que se avecinan.

En este contexto, la Secretaría del Trabajo (ST) tiene el doble compromiso de promover y regular el empleo a través de las distintas inversiones en las cadenas comerciales y productivas, lo cual genera certeza para las personas que ven este gobierno una oportunidad para incorporarse a la fuerza laboral del Estado.

### **II.5.3. Impulsar una Gestión Segura, Moderna y Transparente**

Garantizar una gestión eficaz y transparente ha sido una meta que se han venido estrechándose ante los logros que se han obtenido en el cúmulo de acciones que se emprende de manera firme y decidida, actualmente ocupamos el primer en el índice de transparencia lo que nos ubica en un lugar privilegiado en el panorama nacional, además la solidez y liquidez que ha mostrado nuestras finanzas con la certificación de organismos internacionales como Moody's, Estándar and Poor's entre otros. Así como de las reformas que se vienen impulsando para una nueva visión de ejercer el gasto, aunado a la rendición de cuentas y la transparencia que han dado certeza al recurso público.

Debe destacarse en éste, los trabajos desarrollados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y donde el Ejecutivo del Estado forma parte integrante, en el cual se han publicado 10 documentos que permitirán armonizar la actividad presupuestaria y la contabilidad de los tres órdenes de gobierno. El carácter obligatorio señalado en la Ley General de Contabilidad, ofrece una gran oportunidad a desarrollar, instrumentos, normas y estrategias que alinien la información presupuestaria y financiera en el registro y fiscalización de activos, pasivos, ingresos, gastos y en general se contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del ingreso y gasto público. El presupuesto que se pone a la



disposición de este H. Congreso del Estado contiene un avance significativo de la armonización.

En el ámbito institucional se ha dispuesto fortalecer a la procuración e impartición de justicia y seguridad pública, así como al ámbito legislativo, electoral y de gestión, en este contexto, los objetivos están orientados a promover una administración sana y equilibrada de las finanzas públicas y al mismo tiempo de reforzar las estrategias para continuar avanzando en la implementación del presupuesto basado en resultados, además se insiste para que todo proyecto público guarde una alineación puntual con los cinco ejes rectores del plan de desarrollo estatal y los ocho objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la ONU, en esta finalidad, la entidad avanza en la construcción de un Chiapas solidario por el bienestar de todos.

La gran tarea que se avecina nos concierne a todos, existe un cúmulo de retos que se atenderá; que aun con las restricciones presupuestarias que limitan nuestro margen de maniobra debemos enfrentarlo, manteniendo el esfuerzo y armonía para hacer uso correcto de los recursos y continuar aplicando medidas eficientes de control presupuestal y sobre todo, puntualizando las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

Para cumplir con este fin, se dará seguimiento a los objetivos que se proponen:

a) *Impulsar el Presupuesto basado en Resultados y la evaluación por desempeño.*

Es parte indispensable en toda gestión cuando se quiere obtener resultados concretos, por ello, se han establecido las disposiciones orientadas a la procuración del ejercicio óptimo del gasto donde todos los organismos públicos confluyan en un desempeño eficaz vinculados a los principios del PbR, para que se prioricen las necesidades apremiantes del Estado y además, se establezcan compromisos permanentes en los satisfactores que se brindan a la sociedad, en

un marco de transparencia y rendición de cuentas, con una visión objetiva del quehacer público, orientado hacia el progreso y del desarrollo social.

Para el ejercicio 2010 se plantea el reforzamiento de las estrategias de gasto en el enfoque del PbR con la finalidad de que todo gasto se traduzca en un beneficio para la población, por ello, se insiste en esta estrategia para que cada organismo público y cada municipio, cuente con esta herramienta de trabajo que orienta y conduce las prioridades del gasto estatal hacia resultados concretos.

La implementación en Chiapas del PbR, requiere de un cambio de cultura en los servidores públicos y la sociedad misma, además ser un mejor gobierno y con mayores resultados a menor costo, para que nuestro Estado obtenga los mayores beneficios por cada peso que se ejerce en el presupuesto.

Dentro de los objetivos específicos que se pretenden lograr con el PbR está el proceso de alinear la espiral presupuestaria hacia los resultados, es decir, definir y alinear los proyectos y/o programas presupuestarios y sus asignaciones desde la planeación, programación hasta la evaluación y rendición de cuentas, además de fortalecer la planeación estratégica para resultados, que implica el uso de la metodología del marco lógico, así como una evaluación del desempeño y los resultados e impacto social de las políticas públicas, los programas presupuestarios y la productividad de los organismos públicos tendientes a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental y la calidad del gasto público.

Toda esta gama de acciones gubernamentales tienen como punto de origen, ir consolidando cada principio emanado del PbR como parte de esta acción modernizadora y efectos positivos en el marco general de la administración pública e inculcar en todas las tareas públicas, las técnicas y conocimientos, para consolidar un mejor desempeño y mejores resultados.

A corto plazo se esperan logros plausibles, donde la sociedad sea partícipe por ser los beneficiarios de este nuevo modelo de administrar el gasto público, en donde se optimizan recursos y se cumple con hechos y resultados concretos.

b) Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas. La política de gasto como principal herramienta que encauza las directrices del quehacer público asume un papel preponderante en el logro de los objetivos para el ejercicio de 2010, es importante señalar que la importancia de esta visión radica en el seguimiento, la evaluación y el cumplimiento que se da a las metas de cada objetivo propuesto.

Asimismo, de forma permanente se brinda un seguimiento puntual al ejercicio del gasto, a través de capacitación, asesorías, informes trimestrales, así como de los avances en los primeros seis meses del ejercicio y al final de cada ejercicio presupuestario.

Destacan también la continuidad a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, promoción hacia una mayor transparencia de los recursos públicos e impulsar la rendición de cuentas en todos los ámbitos y niveles del sector público, para mantener en armonía y equilibrio las fortalezas de las finanzas públicas del Estado.

c) Mejorar los sistemas de seguridad y procuración de justicia. La protección y la seguridad de las personas, es compromiso universal para que prevalezca la tranquilidad, armonía y gobernabilidad en todo el territorio, según, la estadística nacional, Chiapas es uno de los tres Estados más seguros de la República Mexicana, destacándose por la garantía que se brinda a sus habitantes y visitantes en materia de seguridad, acciones como éstas generan la atracción y confianza de inversionistas nacionales e internacionales.

Con los recursos estimados a obtener para 2010, se fortalecerán las acciones derivadas del “Acuerdo por un Chiapas aún más seguro”, incrementando los dispositivos de seguridad, en puntos estratégicos con mayor índice delictivo en el Estado, aunado a las estrategias que este gobierno realiza como agente económico, en la utilización eficiente de los recursos públicos y que se relacionan con el respeto a los derechos humanos, la equidad en la impartición y procuración de la justicia y la preservación de la paz social, con los grupos indígenas, con el trato digno a los migrantes, con el combate al narcotráfico y la violencia. Así como el impulso a leyes más justas que garanticen la discriminación, violencia y trata de personas, haciendo uso de la tecnología como principal elemento de apoyo.

d) Impulsar un gobierno democrático y de unidad. Chiapas está en la ruta de crecimiento social y económico, donde el papel del gobierno ha sido preponderante para dar beneficios y oportunidades para la gente, manteniendo una política de diálogo permanente y sobre todo con la certeza que se está dando a los compromisos públicos, con una mayor presencia de la población en las decisiones públicas, trabajar día a día para preservar la gobernabilidad en apego irrestricto a la legalidad.

En este tenor, se construye un Chiapas diferente, para alejar a las comunidades de la marginación y la pobreza, eficientando el trabajo de gobierno en todos los niveles y enfrentando a la pobreza con toda su realidad, por otro lado, se están desarrollando mecanismos para evitar la violencia, fomentando el empleo y el respeto a las comunidades, a sus hombres y mujeres, la unidad y compromiso forman las bases de desarrollo para alcanzar el Chiapas que todos queremos.

Como puede observarse, el reto es grande y las expectativas a futuro son de optimismo para el Estado, pero mucho dependerá de la participación y esfuerzo institucional y social, así como de las condiciones en que se desenvuelva el escenario económico nacional y externo, para lograr que en la entidad se propicie condiciones más dignas y escenarios prominentes para todos los chiapanecos.

## II.6. GASTO PÚBLICO POR EJES DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO.


El gobierno estatal sustenta su campo de acción en las directrices que señalan las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en éste documento se desprenden cinco objetivos fundamentales que contiene las prioridades de esta administración, así como los grupos temático y objetivos de desarrollo.

Bajo el compromiso de atender las prioridades del Estado, el gasto estatal se ha vinculado con cada uno de estos rubros del plan para orientar cada proyecto público acorde a las necesidades de la población y las realidades económicas del Estado.

Los elementos contenidos en el Plan permiten sustentar y direccionar el rumbo del gasto con base a las prioridades y al desarrollo esperado, la gran tarea de este gobierno no se limita a la alineación y vinculación de los recursos, sino que mediante la fórmula gobierno-sociedad, en cada proyecto público se garantizan resultados tangibles para la población, de tal forma que permita un deslizamiento del gasto positivo con impactos favorables a las familias chiapanecas.

Estos compromisos forman parte de los ejes siguientes:

### Ejes del Plan de Desarrollo

Ejes del Plan Estatal		Importe (mdp)	%
 <p>Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012</p>	Gasto Total:	55,437	100
	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	42,086	75.9
	Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa	6,245	11.3
	Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	4,100	7.4
	Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz	2,786	5.0
	Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	219	0.4